CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIVIDEPORTES S A S
Nit: 830.131.918-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01327528
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2003
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 101 B No. 131 B - 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@civideportesl.net
Teléfono comercial 1: 3194606295
Teléfono comercial 2: 3017655675
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 101 B No. 131 B - 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: civideportes@hotmail.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3194606295
Teléfono para notificación 2: 3017655675
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003234 del 25 de noviembre de 2003 de Notaría 56 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2003, con el No. 00909775 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CIVIDEPORTES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 de la Junta de Socios, del 12 de febrero de 2010, inscrita el 22 de abril de 2010 bajo el Número 1377793 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CIVIDEPORTES S.A.S.

Por Acta No. 3 del 12 de febrero de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2010, con el No. 01377793 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CIVIDEPORTES LTDA a CIVIDEPORTES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto principal el siguiente: La presentación, asistencia y consultoría de servicios profesionales y técnicos a clubes sociales y deportivos, entidades oficiales y privadas, naturales o jurídicas, cuyo objeto social y fines sea fomentar el deporte en todas sus ramas; construcción y asistencia profesional técnica de campos y escenarios deportivos en todos sus aspectos, tanto individual como colectivamente; transformación venta y distribución de polvo de ladrillo, elaborar diseños, obras civiles montajes e interventoría, mantenimientos, asesoría técnica y económica, suministro de personal calificado y de materias primas, comercialización de productos propios, de fabricación nacional y/o extranjera, la importación y exportación de productos terminados materias primas y equipos de trabajo la comercialización de artículos deportivos propios de fabricación nacional o extranjera, la importación y exportación de los mismos, adquirir bienes muebles e inmuebles, mejorarlos, construir en ellos campos y escenarios deportivos administrarlos y disponer de ellos; la administración de campos de los campos y escenarios deportivos que comprende la administración el suministro y dirección de trabajadores calificados en cantidad suficiente para cubrir las diferentes necesidades y desarrollar un correcto mantenimiento; abrir comprar, vender, arrendar, licitar, y en general realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos deportivos y comerciales necesarios para el desarrollo del objeto social, adquirir a cualquier título concesiones, licencias, permisos, marcas, patentes y demás bienes deportivos y mercantiles; participar en licitaciones públicas y privadas, presentar propuestas celebrar contratos; publicar y comercializar revistas, folletos, cartillas, libros, catálogos y similares relacionados con actividades deportivas, productos y artículos deportivos, servir como intermediario en toda clase de negocios relacionados o semejantes al objeto social o complementario al suyo ya sea como comisionista, agencia oficiosa o en otra forma comercial; constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participar en empresas o sociedades de tal índole ya constituidas incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación dé bienes de la misma; establecer almacenes, bodegas y depósitos para la fabricación, venta y distribución de productos. y artículos deportivos, la sociedad también podar realizar la importación de productos en sistemas modulares de Estados Unidos de América provenientes de la empresa y/o sociedad comercial Versacourt

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

international de los cuales somos representantes exclusivos para Colombia de todos sus productos, productos Porplastic Gmbh & co.kg.ger empresa alemana para pistas de atletismo, los cuales se presenta en diferentes opciones y todos los productos que esta sociedad fabrica, como representante exclusivo para el país; Sport Master en Estados Unidos de América, ThorWorks Industries, productos para recubrimiento sintéticos deportivos en resinas acrílicas y todos los demás productos por ellos fabricados; Vigano Pavitex membrana cien por ciento (100%) de polipropileno estructurada para campos deportivos, así como todos los productos fabricados por la compañía. Para el cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto social, la compañía podrá; A) Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que ella persiga o que puedan favorecer o desarrollar sus siguientes actividades o de las de aquellas sociedades en las que tenga interés y de manera directa se relacionen con su objeto; B) Fusionarse con otras compañías y financiar sociedades que tengan un objeto social, igual, similar o complementario del suyo propio; así como participar en consorcios y uniones temporales: C) En general realizar todos los actos y contratos civiles, comerciales, administrativos que sean necesarios para la debida ejecución y faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía; realizar y construir obras civiles en general tales como edificaciones, escuelas y colegios, parques, bibliotecas, ETC. En desarrollo y cumplimiento del objeto social de la compañía puede constituir cualquier clase de gravamen; celebrar contratos con personas naturales o jurídicas; ejecutar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, Adquirir y negociar títulos valores. La sociedad también podrá ejecutar cualquier actividad lícita mercantil o civil de carácter licito. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $700.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $3.500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $700.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $3.500,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $700.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $3.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, el cual se denominará Gerente General, quien tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas, designados para un término de dos años por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal quien se denominará para lodos los efectos como Gerente General, por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar lodos los actos y contratas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal . Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo primero. Deberes del representante legal. - A) Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la asamblea general de. Accionistas: B) Celebrar todos los contratos referentes al giro ordinario de los negocios de la sociedad y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven: C) Examinar y revisar los estados financieros de la sociedad: D) Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier litigio que tenga la sociedad o someterlo a arbitramento. E) Presentar al comité de riesgos en tiempo oportuno los estados financieros de propósito general individuales y consolidados, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual se presentará la asamblea general de accionistas: F) Formular el reglamento interno de la sociedad: G) Vigilar la marcha de la sociedad, cuidando, en general, su administración: H) Someter a la aprobación del comité de riesgos, las cuentas, balances, presupuestos de gastos y demás asuntos, sobre los cuales aquella deba resolver; I) Cuidar que lodos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia, se mantengan con las debidas seguridades: J) Nombrar, cuando lo considere oportuno, con los títulos y atribuciones que juzgue convenientes, todos los funcionarios que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la asamblea general de accionistas, y concederles licencias para separarse temporalmente de sus cargos. Así mismo podrá removerlos en cualquier tiempo: K) Señalar los sueldos que deban percibir los empleados de la sociedad o determinar normas de carácter general para la fijación y modificación de tales sueldos; I) Constituir cauciones reales a personales, en garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad, sus accionistas o las sociedades o empresas en las que tenga interés: M) Fijar, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada ejercicio, las primas, bonificaciones o gratificaciones voluntarias que deban concederse a los empleados de la sociedad, tanto de la oficina principal, como de las sucursales y agencias: Ñ) Autorizar y fijar las condiciones para tomar dinero a interés con destino al desarrollo de los negocios sociales; O) Llevar el libro de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"Registro de Accionistas" , P) Mantener en completo orden los libros, papeles y archivo de la compañía, cuya guarda se le confiere, Q)Tendrá a su cargo la tutela del contador de la empresa y R) Velará por el cumplimiento de las normas laborales de la empresa, S) Supervisar las reuniones del comité de riesgos."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 12 de febrero de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2010 con el No. 01377793 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Wilson Orlando Perez Velasquez	C.C. No. 000000079242063

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Carmen Julia Arias Florez	C.C. No. 000000049776159

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001580 del 30 de marzo de 2004 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00928686 del 7 de abril de 2004 del Libro IX
Acta No. 3 del 12 de febrero de 2010 de la Junta de Socios	01377793 del 22 de abril de 2010 del Libro IX
Acta No. 02 del 31 de marzo de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01467095 del 4 de abril de 2011 del Libro IX
Acta No. 01 del 28 de mayo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02576821 del 16 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 001 del 22 de febrero de	02796659 del 24 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2022 de la Asamblea de Accionistas 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MODULAR SPORT COLOMBIA
Matrícula No.:	02739161
Fecha de matrícula:	30 de septiembre de 2016
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 5 No. 7 - 80 Of 205
Municipio:	Cota (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.376.786.835
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de febrero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 08:03:04
Recibo No. AB22248565
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B222485651D376

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

